ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 016 -2013-SG/ONPE

Lima, 29 NOV. 2013

VISTOS:

El Memorando Nº 1598-2013-OGA/ONPE de la Oficina General de Administración, el Informe Nº 504-2013-OL-OGA/ONPE de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, el Informe Nº 173-2013-JAPROG-OL-OGA/ONPE de la Jefatura de Área de Programación de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y el Memorando Nº 209-2013-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, dispone que cada Entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones –en adelante el PAC-, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen legal que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en atención a la normativa precitada mediante Resoluciones de Secretaría General Nos. 002, 004, 005, 006, 009 y 012-2013-SG/ONPE, se aprobó y modificó, respectivamente, el PAC de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE para el año 2013;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, a su vez el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, ante la convocatoria para las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013, resulta necesario incluir en el PAC los procesos de selección para la contratación de los bienes y servicios que se requieren para la correcta ejecución de dichos procesos electorales, procesos de selección que, en algunos casos para su convocatoria, deberán

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

adecuarse a la excepción establecida en el literal e) del artículo 83° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones;

Que, al respecto, la Jefatura de Área de Programación, en su Informe N° 173-2013-JAPROG-OL-OGA/ONPE, indica que la contratación del "Servicio de Transporte Terrestre para Despliegue y Repliegue de Material Electoral – NEM CPR JULIO 2013", incluida en el PAC 2013 -referencia 236-, con el valor estimado de S/. 800,000.00 (ochocientos mil con 00/100 nuevos soles), luego de realizadas las actividades de Indagación de Mercado, ha obtenido la suma de S/. 327,900.00 (trescientos veintisiete mil novecientos con 00/100 nuevos soles) como nuevo valor estimado, de lo cual se evidencia que este nuevo valor estimado difiere en más del veinticinco por ciento (25%), en comparación con el valor estimado en el PAC, correspondiendo incluir la Adjudicación de Menor Cuantía y excluir el Concurso Público del PAC 2013;

Que, dicho Informe también señala que la contratación del "Servicio de Telefonía Móvil – NEM CPR JULIO 2013" incluida en el PAC 2013 -referencia 235-, con el valor estimado de S/. 1'000,500.00 (un millón quinientos mil con 00/100 nuevos soles), luego de realizadas las actividades de Indagación de Mercado, ha obtenido como nuevo valor estimado la suma S/. 399,000.00 (trescientos noventa y nueve mil con 00/100 nuevos soles), evidenciándose con ello que este nuevo valor estimado difiere en más del veinticinco por ciento (25%), en comparación con el valor estimado en el PAC, correspondiendo incluir la Adjudicación de Menor Cuantía y excluir el Concurso Público del PAC 2013;

Que, asimismo, el citado Informe precisa que la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, mediante Pedido de Servicio N° 00508 ha solicitado la contratación del "Servicio de Soporte y Mantenimiento de la Herramienta para Pruebas Funcionales de Software y Pruebas de Desempeño – FUNC", cuyo valor estimado ha sido estimado en la suma de S/. 203,146.50 (doscientos tres mil ciento cuarenta y seis con 50/100 nuevos soles), correspondiendo a un proceso de Adjudicación Directa Pública; mientras que la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, mediante Pedido de Servicio N° 01317 ha solicitado la "Adquisición de Refrigerios para Miembros de Mesa – NEM CPR JULIO 2013", cuyo valor estimado asciende a S/. 251,583.30 (doscientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y tres con 30/100 nuevos soles), correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía; ambos procesos de selección deben ser incluidos en el PAC 2013;

Que, al respecto la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha otorgado las Certificaciones de Crédito Presupuestario Nos. 0000000519, 0000000499, 0000000529 y 0000000536, para la realización de las contrataciones descritas anteriormente, evidenciándose de esta manera la disponibilidad de recursos para efectuar las inclusiones antes señaladas;

Que, de otro lado, en el Informe de la Jefatura del Área de Programación en referencia, se indica también que el proceso de selección para la "Adquisición de Sobre Plástico para Actas Electorales – NEM CPR JULIO 2013" -orden número 317 del PAC-, luego de practicadas las actividades de Indagación de Mercado, obtuvo como valor ofertado la suma de S/. 11,050.00 (once mil cincuenta con 00/100 nuevos soles); situación

similar que ha observado el proceso de selección para la "Adquisición de Materiales para Red de Datos – FUNC" -orden número 108 del PAC-, el cual luego de practicadas las actividades de Indagación de Mercado, obtuvo la suma de S/. 5,679.60 (cinco mil seiscientos setenta y nueve con 60/100 nuevos soles) como valor ofertado; de lo anteriormente reseñado se colige que los valores ofertados para ambos procesos son inferiores a tres (03) Unidades Impositivas Tributarias, por lo que corresponde excluir dichas contrataciones del PAC, al no resultar de aplicación la normativa de contratación pública;

Que, el Informe antes citado añade que la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, mediante los Memorándum Nos. 0275 y 0327-2013-GSIE/ONPE se ha desistido de las contrataciones contenidas en los procesos de selección que se indican a continuación:

EXCLUSIONES	N° PAC	DOCUMENTO SUSTENTO
ADQUISICION DE SOLUCION DE HARDWARE PARA EL PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL COMPUTO DE RESULTADOS ELECTORALES - CPR MARZO 2013	116	Memorándum N° 0275-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE - CPR MARZO 2013	137	Memorándum N° 0275-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE AMPLIACION DE CARGA ELECTRICA LOCALES ODPE - CPR MARZO 2013	151	Memorándum N° 0275-2013-GSIE/ONPE
ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMETRICOS - CPR MARZO 2013	177	Memorándum N° 0275-2013-GSIE/ONPE
ADQUISICION DE APILADOR ELECTRICO - FUNC	14	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIOS - FUNC	23	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPUTO ELECTORAL - FUNC	26	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE CONSULTORIA DE ADECUACION DEL SO E INTEGRACION AL PROTOTIPO - FUNC	32	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS DE ACTIVACION - FUNC	44	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESQUEMA DE SEGURIDAD CON CERTIFICADOS Y FIRMA DIGITALES (VEP) - FUNC	50	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS DE VEP - FUNC	58	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS DEL CICLO DE VIDA DE SOFTWARE - FUNC	74	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE
ADQUISICION DE BATERIAS PARA EQUIPOS DE V.E. - FUNC	88	Memorándum N° 0327-2013-GSIE/ONPE

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Que, considerando que existe la necesidad de incluir y excluir los procesos de selección antes detallados, conforme a lo solicitado por las áreas usuarias requirentes, corresponde emitir el acto de administración que modifique el PAC 2013;

Que, en uso de las facultades establecidas en el literal y) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado y modificado por Resoluciones Jefaturales Nos. 030 y 137-2010-J/ONPE, respectivamente, y con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, correspondiente al año 2013, aprobado y modificado por Resoluciones de Secretaría General Nos. 002, 004, 005, 006, 009 y 012-2013-SG/ONPE, respectivamente, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina General de Administración, publique la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales correspondiente al año 2013 y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2013, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Jr. Washington Nº 1894, distrito de Cercado de Lima.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año 2013, en el portal institucional www.onpe.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.

Edilberto Martín Terry Ramos
Secretario General
Oficina Nacional de Procesos Electorales

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000027 - OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (A1)

B) AÑO : 2013

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20291973851

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
338	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DESPLIEGUE Y REPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL - NEM CPR JULIO 2013	7810180100128052	187 - SERVICIO	1.00	327,900.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			COMITE ESPECIAL	15	01	01	ART N° 83 LOE		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
339	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA PARA PRUEBAS FUNCIONALES DE SOFTWARE Y PRUEBAS DE DESEMPEÑO - FUNC	8111221000128427	187 - SERVICIO	1.00	203,146.50	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			COMITE ESPECIAL	15	01	01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
340	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL-NEM CPR JULIO 2013	8311160300232363	187 - SERVICIO	1.00	399,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			COMITE ESPECIAL	15	01	01	ART N° 83 LOE		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
341	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA MIEMBROS DE MESA - NEM CPR JULIO 2013	5019270100134700	5 - UNIDAD	1.00	251,583.30	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			COMITE ESPECIAL	15	01	01	ART N° 83 LOE		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
14	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE APILADOR ELECTRICO - FUNC	2410160600064610	5 - UNIDAD	1.00	140,000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
23	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIOS - FUNC	8111181100228630	187 - SERVICIO	1.00	90,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
26	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPUTO ELECTORAL - FUNC	8111170400228690	187 - SERVICIO	1.00	83,746.00	1 - Soles	09	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
32	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ADECUACION DEL SO E INTEGRACION AL PROTOTIPO - FUNC	8010150700225480	187 - SERVICIO	1.00	60,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
44	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS DE ACTIVACION - FUNC	4320141200279830	5 - UNIDAD	1.00	45,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
50	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESQUEMA DE SEGURIDAD CON CERTIFICADOS Y FIRMA DIGITALES (VEP) - FUNC	8010150700225470	187 - SERVICIO	1.00	40,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
58	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS DE VEP - FUNC	7810180200232650	187 - SERVICIO	1.00	32,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
74	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE LOS PROCESOS DEL CICLO DE VIDA DE SOFTWARE - FUNC	8111180800228600	187 - SERVICIO	1.00	20,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
88	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE BATERIAS PARA EQUIPOS DE V.E. - FUNC	2611170300154820	5 - UNIDAD	1.00	14,994.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
108	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MATERIALES PARA RED DE DATOS - FUNC	4322330700207580	5 - UNIDAD	1.00	13,330.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
116	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE SOLUCION DE HARDWARE PARA EL PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL COMPUTO DE RESULTADOS ELECTORALES - CPR MARZO 2013	4323220200087048	5 - UNIDAD	1.00	480,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
137	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE - CPR MARZO 2013	8111220400228575	187 - SERVICIO	1.00	90,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
151	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE AMPLIACION DE CARGA ELECTRICA LOCALES ODPE - CPR MARZO 2013	7215150900230386	187 - SERVICIO	1.00	40,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
177	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMETRICOS - CPR MARZO 2013	4410320200070790	5 - UNIDAD	1.00	13,600.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
235	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL-NEM CPR JULIO 2013	8311160300232363	187 - SERVICIO	1.00	1,000,500.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
236	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DESPLIEGUE Y REPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL - NEM CPR JULIO 2013	7810180200232658	187 - SERVICIO	1.00	800,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA
317	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE SOBRE PLASTICO PARA ACTAS ELECTORALES - NEM CPR JULIO 2013	4411151600261323	5 - UNIDAD	1.00	19,980.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico				15	01	01	EXCLUSION		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIDA